



## **AVAL RURAL S.G.R.**

Estados contables por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2016, presentados en forma comparativa con el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2015 y con los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el mismo período del ejercicio anterior, junto con el Informe de Revisión de Periodos Intermedios de los Auditores Independientes e Informe de Revisión Limitada de la Comisión Fiscalizadora.

## INFORME SOBRE REVISIÓN DE ESTADOS CONTABLES DE PERIODO INTERMEDIO

A los Señores Presidente y Miembros del Consejo de Administración de:  
**AVAL RURAL S.G.R.**

Domicilio legal: Av. Paseo Colón 505 - Piso 3°,  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina  
(C U I T 30-70906182-4)

### I. INFORME SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES

1 Hemos revisado los estados contables de período intermedio adjuntos de AVAL RURAL S G R ("la Sociedad"), que comprenden: (a) el estado de situación patrimonial al 31 de marzo de 2016, (b) el estado de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el período de tres meses finalizado en esa fecha, y (c) un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

#### Responsabilidad del Consejo de Administración en relación con los estados contables

2. El Consejo de Administración de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con el marco de información contable prescripto por la Inspección General de Justicia, que requiere aplicar las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cuanto no esté previsto de diferente forma en la ley, disposiciones reglamentarias o resoluciones de dicho organismo de control. El Consejo de Administración de la Sociedad es también responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables de periodos intermedios libres de distorsiones significativas, ya sea debido a errores o a irregularidades.

#### Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre los estados contables adjuntos basada en nuestra revisión, la cual fue realizada de conformidad con las normas de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas aplicables a la revisión de estados contables de períodos intermedios, y cumpliendo con los requerimientos de ética pertinentes a la auditoría de los estados contables anuales de la Sociedad. Una revisión de estados contables de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas



responsables de las cuestiones contables y financieras, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de una revisión es sustancialmente menor que el de una auditoría de estados contables y, por consiguiente, no nos permite obtener seguridad de que tomaremos conocimiento de todas las cuestiones significativas que podrían identificarse en una auditoría. Por lo tanto, no expresamos una opinión de auditoría

### Conclusión

4. Sobre la base de nuestra revisión, nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados contables adjuntos no están presentados en forma razonable, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con el marco de información contable mencionado en el párrafo 2.

## II. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGULATORIOS


En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que al 31 de marzo de 2016, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, que surge de los registros contables de la Sociedad, asciende a \$ 113 641, no siendo exigible a esa fecha

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,  
30 de mayo de 2016

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S R L  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

  
FERNANDO J. COCCO  
Socio

Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 200 - F° 12

 **consejo** Profesional de Ciencias Económicas  
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Buenos Aires 31/ 5/2016 01 0 T. 79 Legalización: N° 138586  
LEGALIZAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2 inc. d y j) y 20.488 (Art. 21 inc. i) la actuación profesional de fecha 30/ 5/2016 referida a BALANCE de fecha 31/ 3/2016 perteneciente a AVAL RURAL S.G.R. 30-70906182-4 para ser presentada ante y declaramos que la firma inserta en dicha actuación se corresponde con la que el Dr. COCCO FERNANDO JAVIER 20-17969260-1 tiene registrada en la matrícula CP T° 0200 F° 012 que se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesional, y que firma en carácter de socio de PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S R L T° 1 - F° 13

N° H 1177196

LA PRESENTE LEGALIZACION NO ES VALIDA SI CARECE DEL SELLO Y FIRMA DEL SECRETARIO DE LEGALIZACIONES

## AVAL RURAL S.G.R.

Domicilio legal: Av. Paseo Colón 505 - Piso 3º; Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina

### EJERCICIO ECONÓMICO N° 13

#### ESTADOS CONTABLES POR EL PERÍODO DE TRES MESES

INICIADO EL 1º DE ENERO DE 2016 Y FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2016

PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR

Y CON EL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2015

Actividad principal: Otorgar garantías a sus socios partícipes.

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio:

- Del estatuto original: 25 de noviembre de 2004.
- De la última modificación: 26 de octubre de 2015.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.747.359.


Fecha de vencimiento del estatuto: 31 de diciembre de 2103.

Número de C.U.I.T.: 30-70906182-4.


### COMPOSICIÓN DEL CAPITAL

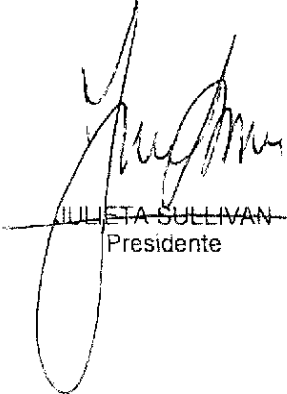
(Cifras expresadas en pesos - Nota 1.2)

Tipo de acciones	Capital emitido y suscripto (Nota 1.3.f)	
	31-03-2016	31-12-2015
Ordinarias, nominativas no endosables, de V/N 1,00 cada una y de un voto por acción	1.700.393	1.697.993

  
ADOLFO LÁZARA  
Síndico  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30-05-2016  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

  
FERNANDO J. COCCO  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 200 - F° 12

  
JULIETA SULLIVAN  
Presidente

## AVAL RURAL S.G.R.

### ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

AL 31 DE MARZO DE 2016

### COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en pesos - Notas 1.2)

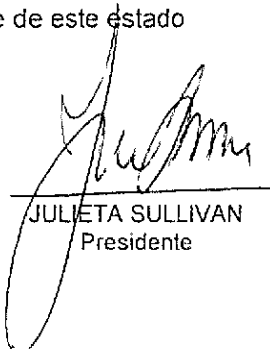
	<u>31-03-2016</u>	<u>31-12-2015</u> (Nota 1.4)
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		
Caja y bancos (Nota 2.a)	1.510.086	1.652.126
Inversiones (Nota 2.b)	332.072.539	341.085.904
Créditos por servicios prestados (Nota 2.c)	1.845.457	1.435.933
Otros créditos (Nota 2.d)	1.072.371	1.133.368
<b>Total del activo corriente</b>	<u>336.500.453</u>	<u>345.307.331</u>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		
Otros créditos (Nota 2.d)	2.312.951	2.674.958
Bienes de uso (Anexo I)	145.298	152.667
<b>Total del activo no corriente</b>	<u>2.458.249</u>	<u>2.827.625</u>
<b>Total del activo</b>	<u>338.958.702</u>	<u>348.134.956</u>
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		
Deudas comerciales (Nota 2.e)	475.598	1.092.696
Deudas sociales (Nota 2.f)	1.509.081	1.631.338
Deudas fiscales (Nota 2.g)	62.819	334.023
Otras deudas (Nota 2.h)	3.495.331	6.031.661
<b>Total del pasivo corriente</b>	<u>5.542.829</u>	<u>9.089.718</u>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		
Otras deudas (Nota 2.h)	1.759.563	2.095.055
<b>Total del pasivo no corriente</b>	<u>1.759.563</u>	<u>2.095.055</u>
<b>Total del pasivo</b>	<u>7.302.392</u>	<u>11.184.773</u>
<b>PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)</b>	<u>331.656.310</u>	<u>336.950.183</u>
<b>Total del pasivo y patrimonio neto</b>	<u>338.958.702</u>	<u>348.134.956</u>

Las notas 1 a 6 y Anexos I a IV que se acompañan son parte integrante de este estado

  
ADOLFO LAZARA  
Síndico  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30-05-2016  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

  
FERNANDO J. COCCARO  
Socia  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 200 - F° 12

  
JULIETA SULLIVAN  
Presidente

## AVAL RURAL S.G.R.

### ESTADO DE RESULTADOS

POR EL PERÍODO DE TRES MESES FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2016

COMPARATIVO CON EL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2015

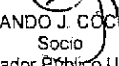
(Cifras expresadas en pesos - Nota 1.2)

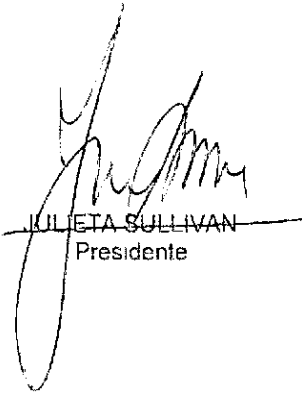
	<u>31-03-2016</u>	<u>31-03-2015</u> (Nota 1.4)
COMISIONES GANADAS POR GARANTÍAS OTORGADAS	1.611.816	2 009.020
OTROS INGRESOS POR SERVICIOS (Nota 3)	1.687.500	2 250 000
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN (Anexo IV)	(3 449 478)	(5.792 948)
RESULTADOS FINANCIEROS, NETO (Nota 2.i)	<u>615.143</u>	<u>383.191</u>
<b>Resultado del período antes del impuesto a las ganancias</b>	464.981	(1 150.737)
IMPUESTO A LAS GANANCIAS (Nota 1.3.d)	<u>(54.512)</u>	-
<b>Resultado neto del período</b>	<u><u>410.469</u></u>	<u><u>(1 150.737)</u></u>

Las notas 1 a 6 y Anexos I a IV que se acompañan son parte integrante de este estado

  
ADOLFO LÁZARA  
Síndico  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30-05-2016  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

  
FERNANDO J. COCCARO  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 200 - F° 12

  
JULIETA SULLIVAN  
Presidente

**AVAL RURAL S.G.R.**

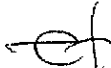
**ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO  
POR EL PERÍODO DE TRES MESES FINALIZADO EL 31 DE MARZO 2016  
COMPARATIVO CON EL PERÍODO DE SEIS MESES  
FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2015  
(Cifras expresadas en pesos - Nota 1.2)**

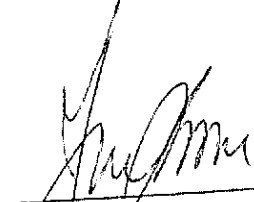
	Aportes de los Accionistas		Fondo de Riesgo			Resultados acumulados			Total 31-03-2016	Total 31-03-2015 (Nota 1.4)
	Capital Social - Socios Partícipes	Capital Social - Socio Protector	Disponible	Contingente	Rendimiento	Reserva Legal	Reserva facultativa	Resultados no Asignados		
Saldos al inicio del ejercicio	848.997	848.996	299.219.887	476.731	35.287.586	63.496	278.525	(74.035)	336.950.183	220.145.327
Reserva facultativa	-	-	-	-	-	-	25.125	(25.125)	-	-
Avales asumidos por la Sociedad (Nota 5.2)	-	-	(56.250)	56.250	-	-	-	-	-	-
Cobranzas a deudores por garantías otorgadas (Nota 5.2)	-	-	50.000	(50.000)	-	-	-	-	-	-
Provisión deudores incobrables fallidos (Nota 5.2)	-	-	-	(64.500)	-	-	-	-	(64.500)	(1.278.772)
Incorporación de socios aprobada por el Consejo de Administración y la Asamblea de Accionistas	1.200	1.200	-	-	-	-	-	-	2.400	4.800
Retribución del fondo de riesgo según estado de evolución (Nota 5.2)	-	-	-	-	29.645.344	-	-	-	29.645.344	12.902.143
Retiro parcial del rendimiento del fondo de riesgo según estado de evolución (Nota 5.2)	-	-	-	-	(35.287.586)	-	-	-	(35.287.586)	(18.941.575)
Resultado neto del periodo	-	-	-	-	-	-	-	410.469	410.469	(1.150.737)
Saldos al cierre del periodo	850.197	850.196	299.213.637	418.481	29.645.344	63.496	303.650	311.309	331.656.310	211.681.186

Las notas 1 a 6 y Anexos I a IV que se acompañan son parte integrante de este estado.

  
ADOLFO LÁZARA  
Síndico  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30-05-2016  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S R L  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

  
FERNANDO J. COCCARO  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 200 - F° 12

  
JULIETA SULLIVAN  
Presidente

**AVAL RURAL S.G.R.**

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (1)**

**POR EL PERÍODO DE TRES MESES FINALIZADO EL 31 DE MARZO 2016**

**COMPARATIVO CON EL PERÍODO DE SEIS MESES**


**FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2015**

(Cifras expresadas en pesos - Nota 1.2)


	<u>31-03-2016</u>	<u>31-03-2015</u> (Nota 1.4)
Efectivo al inicio del período	237.420.709	129.372.460
Efectivo al cierre del período	<u>220.047.986</u>	<u>121.915.235</u>
Disminución neta del efectivo	<u>(17.372.723)</u>	<u>(7.457.225)</u>
<b>Actividades operativas:</b>		
Resultado neto del período	410.469	(1.150.737)
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo utilizado en las actividades operativas:		
Impuesto a las ganancias devengado	54.512	-
Depreciación de bienes de uso (Anexo I)	7.369	12.452
Previsión para avales contingentes (Nota 5.2)	<u>64.500</u>	<u>-</u>
Subtotal	<u>536.850</u>	<u>(1.138.285)</u>
<b>Cambios en activos y pasivos operativos:</b>		
Variación neta de inversiones	(8.217.318)	161.490
Variación neta de créditos por servicios prestados	(409.524)	1.674.204
Variación neta de otros créditos	358.504	877.574
Variación neta de deudas comerciales	(617.098)	212.170
Variación neta de deudas sociales	(122.257)	(161.271)
Variación neta de deudas fiscales	(325.716)	53.510
Variación neta de otras deudas	<u>(2.871.822)</u>	<u>(3.063.626)</u>
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades operativas	<u>(11.668.381)</u>	<u>(1.384.234)</u>
<b>Actividades de inversión:</b>		
Altas de bienes de uso	-	(38.359)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	<u>-</u>	<u>(38.359)</u>
<b>Actividades de financiación:</b>		
Aportes de capital, neto	2.400	4.800
Previsión fallidos (Nota 5.2)	(64.500)	-
Aumento del rendimiento del fondo de riesgo (Nota 5.2)	29.645.344	12.902.143
Retiro del rendimiento del fondo de riesgo (Nota 5.2)	<u>(35.287.586)</u>	<u>(18.941.575)</u>
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de financiación	<u>(5.704.342)</u>	<u>(6.034.632)</u>
Disminución neta del efectivo	<u>(17.372.723)</u>	<u>(7.457.225)</u>

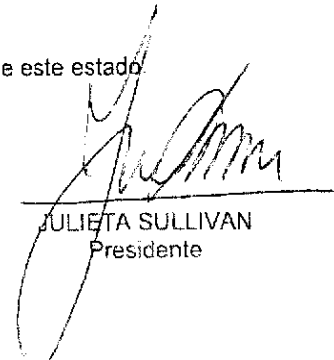
(1) Efectivo: Caja y bancos e Inversiones equivalentes en efectivo.

Las notas 1 a 6 y Anexos I a IV que se acompañan son parte integrante de este estado.

  
ADOLFO LÁZARA  
Sindico  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30-05-2016  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S R L  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

  
FERNANDO J. COCCARO  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 200 - F° 12

  
JULIETA SULLIVAN  
Presidente



## AVAL RURAL S.G.R.

### NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL PERÍODO DE TRES MESES FINALIZADO EL 31 DE MARZO 2016 COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR Y CON EL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2015

(Cifras expresadas en pesos - Nota 1.2)

#### 1. BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

##### 1.1. Normas contables aplicadas

Los estados contables de la Sociedad han sido preparados de acuerdo con el marco de información contable prescripto por la Inspección General de Justicia, que requiere aplicar las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cuanto no esté previsto de diferente forma en la ley, disposiciones reglamentarias o resoluciones de dicho organismo de control.

La expresión normas contables profesionales argentinas vigentes se refiere a las normas contables emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con excepción de las normas contenidas en la Resolución Técnica N° 26 "Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades".

Las normas contables establecidas por la Inspección General de Justicia y aplicadas por la Sociedad en la preparación de los presentes estados contables, no difieren de las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

##### a) Juicios, estimaciones y supuestos contables significativos

La preparación de los estados contables de acuerdo con las normas mencionadas precedentemente requiere la elaboración y consideración, por parte del Consejo de Administración de la Sociedad, de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos que impactan en los saldos informados de activos y pasivos, ingresos y gastos, así como en la determinación y exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de dichos estados. En este sentido, la incertidumbre asociada con las estimaciones y supuestos adoptados podría dar lugar en el futuro a resultados finales que podrían diferir de dichas estimaciones y requerir de ajustes significativos a los saldos informados de los activos y pasivos afectados.

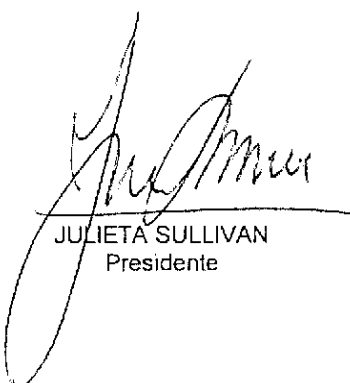


ADOLFO LÁZARA  
Síndico  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30-05-2016  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S R L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13



FERNANDO J. COCCARO  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 200 - F° 12



JULIETA SULLIVAN  
Presidente

## AVAL RURAL S.G.R.

### b) Cuestiones no previstas: aplicación de fuentes normativas supletorias

Las cuestiones de medición no previstas en las normas contables profesionales argentinas podrán resolverse mediante (i) la utilización de normas contables particulares que traten temas similares y relacionados (salvo que la norma que se pretende utilizar prohíba su aplicación al caso particular que se intenta resolver, o indique que el tratamiento contable que establece, no debe ser aplicado a otros casos por analogía); (ii) la aplicación de las normas sobre medición contable en general; y (iii) los conceptos incluidos en el Marco Conceptual de las normas contables profesionales argentinas vigentes, en el orden de prioridad antes indicado.

Cuando la resolución de la cuestión de medición no prevista a partir de las fuentes antes indicadas no resulte evidente, se podrán considerar en forma supletoria para la formación del juicio de la Dirección y el desarrollo de la correspondiente política contable, en orden descendente de prioridad (i) las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), la Norma Internacional de Información Financiera para las PyMES e Interpretaciones que hayan sido aprobadas y emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB); y (ii) sin un orden establecido, los pronunciamientos más recientes de otros emisores que empleen un marco conceptual similar para la emisión de normas contables, las prácticas aceptadas de la industria y la doctrina contable, con la condición de que las fuentes supletorias utilizadas no entren en conflicto con las fuentes normativas señaladas en el párrafo anterior, y hasta tanto la FACPCE emita una norma que cubra la cuestión de medición involucrada.

### c) Nuevas normas contables.

La Inspección General de Justicia ha emitido su Resolución General (RG) N° 7/2015 que contiene el nuevo texto ordenado de sus normas, e incluye el marco de información contable a aplicar en la preparación de estados contables. Dicho texto ordenado incorpora normas específicas para la registración contable de revalúos de bienes de uso y propiedades de inversión, que si bien inicialmente diferían del tratamiento contable previsto en la Resolución Técnica N° 31 de la FACPCE "Introducción del modelo de revaluación de bienes de uso, excepto activos biológicos" fueron posteriormente modificadas por la RG N° 9/2016, que adoptó en forma completa la mencionada Resolución Técnica de la FACPCE.

Las normas contables sobre revaluación de bienes de uso y propiedades de inversión contenidas en la RG N° 7/2015, no han generado efectos contables para la Sociedad en el ejercicio corriente.

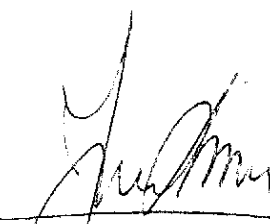
### 1.2. Unidad de medida

Los estados contables de la Sociedad reconocen las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda hasta el 1° de marzo de 2003, habiéndose discontinuado a partir de esa fecha la incorporación de ajustes para reflejar dichas variaciones, de acuerdo a lo previsto en las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y a lo requerido por el Decreto 664/2003 del Poder Ejecutivo Nacional y en el artículo 312 de la Resolución General N° 7/2015 de la Inspección General de Justicia.

  
ADOLFO LÁZARA  
Síndico  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30-05-2016  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S R L  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

  
FERNANDO J. COCCARO  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 200 - F° 12

  
JULIETA SULLIVAN  
Presidente

## AVAL RURAL S.G.R.

Sin embargo, la existencia de variaciones importantes en las variables relevantes de la economía que afectan los negocios de la Sociedad, tales como las observadas en los últimos ejercicios en el costo salarial, los precios de las principales materias primas y de otros insumos, la tasa de préstamos y el tipo de cambio, igualmente podrían afectar la situación patrimonial y los resultados de la Sociedad, y, por ende, esas variaciones debieran ser tenidas en cuenta en la interpretación que se realice de la información que la Sociedad brinda en los presentes estados contables sobre su situación patrimonial, los resultados de sus operaciones y los flujos de su efectivo

### 1.3. Criterios de valuación

A continuación se detallan los principales criterios de valuación utilizados para la confección de los presentes estados contables:

#### a) Caja y bancos:

- En moneda local: a su valor nominal.
- En moneda extranjera: se convirtieron al tipo de cambio vigente al cierre de cada período o ejercicio, aplicable para la liquidación de las respectivas operaciones. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados de cada período o ejercicio. El detalle respectivo se expone en el Anexo II.


#### b) Inversiones:

- Plazos fijos, a su valor nominal más los intereses devengados a la fecha de cierre de cada período o ejercicio.
- Bonos nacionales, bonos provinciales y municipales, obligaciones negociables, depósitos en caja de ahorro y fondos comunes de inversión, a su valor de cotización en la plaza en la que se encuentran y serán negociados, neto de los gastos relacionados con su venta, vigente a la fecha de cierre de cada período o ejercicio.
- Depósitos en cuenta corriente y en caja de ahorro: a su valor nominal.
- Disponibilidades no reinvertidas: a su valor nominal.


Aquellas en moneda extranjera, fueron convertidas al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre de cada período o ejercicio. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados de cada período o ejercicio. El detalle se expone en el Anexo II.

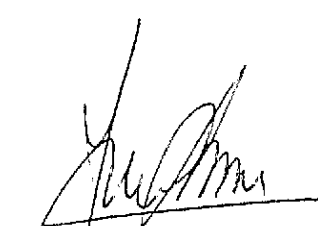
#### c) Créditos y pasivos:

- Al valor actual de los flujos de fondos que originarán los mismos utilizando tasas implícitas, explícitas o de mercado, según corresponda, vigentes al momento de cada transacción, excepto para el caso de transacciones con sociedades relacionadas, que se valoraron al valor nominal, considerando los intereses pactados devengados al cierre de cada período o ejercicio, en caso de corresponder.

  
ADOLFO LAZARA  
Síndico  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30-05-2016  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S R L  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

  
FERNANDO J. COCCARD  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 200 - F° 12

  
JULIETA SULLIVAN  
Presidente


## AVAL RURAL S.G.R.

- La Sociedad no utiliza instrumentos financieros derivados.
- El valor de mercado de los activos y pasivos financieros no difiere significativamente del registrado en los presentes estados contables.
- La Sociedad no ha descontado ni endosado documentos de crédito.
- Pasivos por costos laborables: se devengan en el período o ejercicio en el cual los empleados han prestado el servicio que da origen a tales contraprestaciones.
- Riesgo crediticio: el Consejo de Administración de la Sociedad considera que no tiene una concentración de riesgo crediticio significativa al cierre de cada período o ejercicio. Por otra parte, el máximo riesgo crediticio para la Sociedad se detalla y exhibe en la Nota 5.3.


**d) Impuesto a las ganancias, a la ganancia mínima presunta e impuesto a las ganancias diferido:**

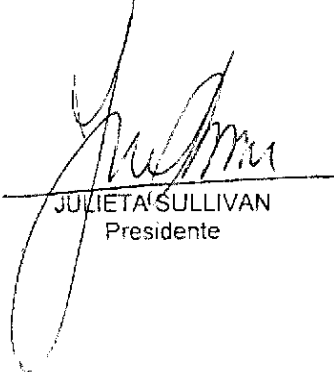
La Sociedad determina el cargo por el impuesto a las ganancias de acuerdo con el método del impuesto diferido, el cual consiste en el reconocimiento (como crédito o deuda) del efecto impositivo de las diferencias temporarias entre la valuación contable y la impositiva de los activos y pasivos, y su posterior imputación a los resultados de los períodos en los cuales se produce la reversión de las mismas. Las diferencias temporarias determinan saldos activos o pasivos de impuesto diferido cuando su reversión futura disminuya o aumente los impuestos determinados. Cuando existen quebrantos impositivos susceptibles de deducción de ganancias impositivas futuras o el impuesto diferido resultante de las diferencias temporarias sea un activo, se reconocen dichos créditos, en la medida que se estime que su aprovechamiento sea probable.

El impuesto a la ganancia mínima presunta es complementario del impuesto a las ganancias, dado que, mientras este último grava la utilidad impositiva del ejercicio, el impuesto a la ganancia mínima presunta constituye una imposición mínima que grava la renta potencial de ciertos activos productivos a la tasa del 1%, de modo que la obligación fiscal de la Sociedad coincidirá con el mayor de ambos impuestos. Sin embargo, si el impuesto a la ganancia mínima presunta excede en un ejercicio fiscal al impuesto a las ganancias, dicho exceso podrá computarse como pago a cuenta de cualquier excedente del impuesto a las ganancias sobre el impuesto a la ganancia mínima presunta que pudiera producirse en cualquiera de los diez ejercicios siguientes.

  
ADOLFO LÁZARA  
Síndico  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30-05-2016  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

  
FERNANDO J. COCCARD  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 200 - F° 12

  
JULIETA SULLIVAN  
Presidente

## AVAL RURAL S.G.R.

El detalle de las partidas incluidas en el crédito por impuesto a las ganancias diferido al 31 de marzo de 2016 y 31 de diciembre de 2015, es el siguiente:

	<b>Crédito (Pasivo)</b>	
	<b>31-03-2016</b>	<b>31-12-2015</b>
Previsión para deudores de cobro dudoso	49.244	49 244
Previsión para desvalorización de otros créditos	62.742	62 742
<b>Subtotal impuesto a las ganancias diferido</b>	<b>111.986</b>	<b>111 986</b>
Quebrantos impositivos	-	68 360
Previsión para desvalorización de crédito por impuesto a las ganancias diferido (Anexo III)	(111.986)	(180 346)
<b>Crédito neto por impuesto a las ganancias diferido</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

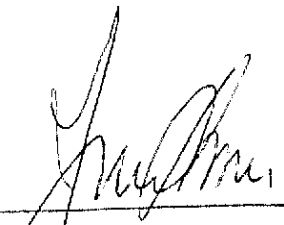
La evolución del crédito por impuesto a las ganancias diferido y el cargo a resultados por los periodos finalizados el 31 de marzo de 2016 y 2015, es la siguiente:

	<b>31-03-2016</b>		<b>31-03-2015</b>	
	<b>Crédito por impuesto a las ganancias diferido</b>	<b>Cargo a resultados Ganancia/ (Pérdida)</b>	<b>Crédito por impuesto a las ganancias diferido</b>	<b>Cargo a resultados Ganancia/ (Pérdida)</b>
Crédito por impuesto a las ganancias diferido al inicio	-	-	-	-
<b>Evolución del período</b>				
Disminución / Aumento de los quebrantos impositivos	(68.360)	(68.360)	655.498	655.498
Disminución de previsión para desvalorización de crédito por impuesto a las ganancias diferido (Anexo III)	68.360	68.360	(655.498)	(655.498)
Provisión para impuesto a las ganancias	-	(46.282)	-	-
Diferencia de estimación del cargo a resultados del período	-	(8.230)	-	-
<b>Crédito por impuesto a las ganancias diferido al cierre /cargo a resultados del período</b>	<b>-</b>	<b>(54.512)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

  
**ADOLFO LAZARA**  
 Síndico  
 Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 30-05-2016  
**PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.**  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

  
**FERNANDO J. CÓCCARO**  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 200 - F° 12

  
**JULIETA SULLIVAN**  
 Presidente

### AVAL RURAL S.G.R.

Al 31 de marzo de 2016 y 2015, la conciliación entre el cargo a resultados registrado por el impuesto a las ganancias y el resultante de aplicar la tasa del 35%, establecida por las normas impositivas vigentes al resultado contable del período, es la siguiente:

	<b>Ganancia (Pérdida)</b>	
	<b>31-03-2016</b>	<b>31-03-2015</b>
Resultado del período antes de impuestos a las ganancias	464.981	(1.150.737)
Diferencias permanentes, neto (1)	(137.432)	(722.114)
Resultado del período sujeto a impuestos	327.549	(1.872.851)
Tasa	35%	35%
<b>Subtotal</b>	<b>(114.642)</b>	<b>655.498</b>
Disminución / (Aumento) de la provisión para desvalorización de crédito por impuesto a las ganancias diferido (Anexo III)	68.360	(655.498)
Diferencia de estimación del ejercicio anterior	(8.230)	-
Cargo contable del impuesto a las ganancias del período	(54.512)	-

(1) Corresponde básicamente a conceptos no computables de acuerdo a la actividad de la Compañía

**e) Bienes de uso:**

Los bienes de uso se valoraron a su costo de adquisición menos la correspondiente depreciación acumulada, calculada proporcionalmente a los años de vida útil estimada. La depreciación es calculada por el método de la línea recta aplicando tasas suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada. Dicha vida útil responde a criterios y estándares razonables en función a la experiencia acumulada por la Sociedad.

Se revisa el valor residual contable de los bienes de uso a fin de verificar si el mismo ha sufrido alguna desvalorización, cuando existe algún indicio de que el valor de libros de los activos podría exceder su valor recuperable (el mayor valor entre el valor neto de realización y su valor de uso).

El valor de los bienes de uso, considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable a la fecha de cierre de cada período o ejercicio.

**f) Cuentas del patrimonio neto y de resultados:**

El Capital Social se expone a su valor nominal.

Al 31 de marzo de 2016 y al 31 de diciembre de 2015, el capital emitido y suscrito asciende a 1.700.393 y 1.697.993.

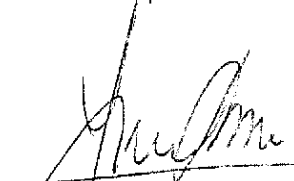
Los resultados generados por el Fondo de Riesgo han sido expuestos separadamente en el estado de evolución del patrimonio neto

Las comisiones por garantías otorgadas se reconocen como ingreso en el momento del otorgamiento del aval, considerando las condiciones en que tales comisiones se pactan

  
**ADOLFO LÁZARA**  
 Síndico  
 Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 30-05-2016  
**PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.**  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

  
**FERNANDO J. COCCARO**  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 200 - F° 12

  
**JULIETA SULLIVAN**  
 Presidente

## AVAL RURAL S.G.R.

### g) Arrendamientos:

Los principales arrendamientos de la Sociedad corresponden a oficinas administrativas, y se clasifican como arrendamientos operativos (ya que el arrendador retiene sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos arrendados). El plazo normal de esta locación es de un año.

Al 31 de marzo de 2016 y al 31 de marzo de 2015, la Sociedad ha imputado a resultados 108.500 y 129.255, respectivamente, correspondiente a los alquileres de los mencionados bienes, los que se exponen en el Anexo IV.

### h) Previsiones:

- Para deudores de cobro dudoso y para desvalorización otros créditos: es determinada en base a la estimación realizada del grado de cobrabilidad de los créditos y otros créditos, considerando en la experiencia pasada, los informes de los asesores legales y, en el caso de los deudores, la evaluación de la situación patrimonial, al cierre de cada período o ejercicio.
- Para desvalorización del crédito por impuesto a las ganancias diferido: se ha constituido para reducir el valor de libros de este crédito a su valor posible de recupero, estimado por el Consejo de Administración de la Sociedad en base a las proyecciones de utilidades impositivas futuras.
- Para avales contingentes: se ha constituido con la finalidad de cubrir la porción de las garantías abonadas que se estiman no recuperables.

El movimiento de las provisiones se expone en el Anexo III de los presentes estados contables.

### 1.4. Modificación de fecha de cierre de ejercicio de la Sociedad


Con fecha 23 de septiembre de 2015, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada en dicha fecha resolvió modificar la fecha de cierre del ejercicio del 30 de septiembre de cada año al 31 de diciembre de cada año.

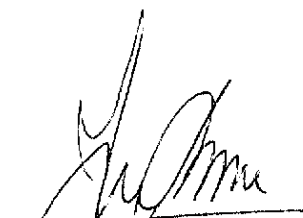
Con fecha 26 de octubre de 2015, la Sociedad inscribió en la Inspección General de Justicia la reforma de sus Estatutos Sociales que incluye la modificación de la fecha de cierre de su ejercicio económico mencionada en el párrafo anterior. Esta situación afecta la comparabilidad de los presentes estados contables según se detalla a continuación:

- La información patrimonial (estado de situación patrimonial y notas correspondientes) que se presenta con propósitos comparativos en los presentes estados contables, de acuerdo con lo requerido por las normas contables profesionales vigentes, corresponde a la información que surge de los estados contables por el ejercicio de tres meses finalizado el 31 de diciembre de 2015.

  
ADOLFO LAZARA  
Síndico  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30-05-2016  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

  
FERNANDO J. COCCARO  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 200 - F° 12

  
JULIETA SULLIVAN  
Presidente

## AVAL RURAL S.G.R.

- La información de resultados (estado de resultados, de flujos de efectivo, de evolución del patrimonio neto y notas correspondientes) que se presenta con propósitos comparativos en los presentes estados contables, de acuerdo con lo requerido por las normas contables profesionales vigentes, corresponde a la información que surge de los estados contables por el período de seis meses finalizado el 31 de marzo de 2015.


### 2. DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS

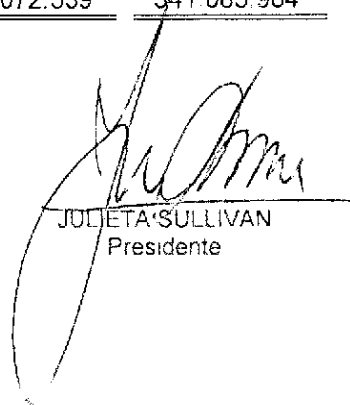
Al 31 de marzo de 2016 y 31 de diciembre de 2015, la composición de los principales rubros es la siguiente:

	31-03-2016	31-12-2015
<b>a) Caja y bancos:</b>		
Caja	4.250	4.250
Bancos en moneda local	1.488.902	1.604.362
Bancos en moneda extranjera (Anexo II)	16.934	43.514
	1.510.086	1.652.126
<b>b) Inversiones:</b>		
<b>Inversiones del fondo de riesgo</b>		
Depósitos a plazo fijo en moneda local	54.309.014	50.582.301
Depósitos a plazo fijo en moneda extranjera (Anexo II)	25.592.191	23.216.779
Fondo común de inversión en moneda local	30.419.743	24.939.696
Fondo común de inversión en moneda extranjera (Anexo II)	129	114
Obligaciones negociables en moneda local	23.367.904	28.643.163
Obligaciones negociables en moneda extranjera (Anexo II)	22.206.419	19.710.465
Bonos Nacionales en moneda extranjera (Anexo II)	19.486.968	57.243.009
Bonos Nacionales en moneda local	91.372.691	61.745.725
Bonos Provinciales y Municipales en moneda extranjera (Anexo II)	42.124.576	51.437.461
Bonos Provinciales y Municipales en moneda local	16.036.755	8.318.960
Depósitos en cuenta corriente	150.971	1.874.700
Depósitos en cuenta corriente en el exterior (Anexo II)	1.660.570	1.471.766
Depósitos en caja de ahorro en moneda extranjera (Anexo II)	2.749	2.437
Montos no reinvertidos en moneda local	1.045.363	4.867.317
Montos no reinvertidos en moneda extranjera (Anexo II)	1.082.934	453.580
	328.858.977	334.507.473
<b>Inversiones propias en cartera</b>		
Fondos comunes de inversión	3.213.562	6.578.431
	3.213.562	6.578.431
<b>Total Inversiones</b>	<b>332.072.539</b>	<b>341.085.904</b>

  
**ADOLFO LÁZARA**  
 Síndico  
 Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 30-05-2016  
**PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.**  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

  
**FERNANDO J. COCCARO**  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 200 - F° 12

  
**JULIETA SULLIVAN**  
 Presidente



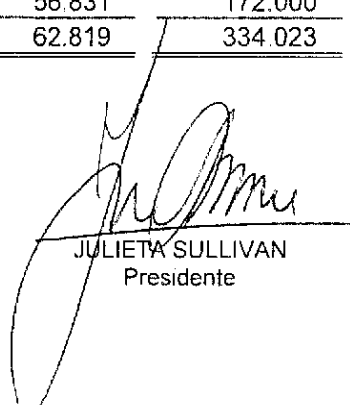
**AVAL RURAL S.G.R.**

	<u>31-03-2016</u>	<u>31-12-2015</u>
<b>c) Créditos por servicios prestados:</b>		
Créditos por servicios prestados	1.072.404	273.359
Créditos por servicios prestados con Sociedades relacionadas (Nota 3)	913.750	1.303.271
Previsión para deudores de cobro dudoso (Anexo III)	<u>(140.697)</u>	<u>(140.697)</u>
	<u>1.845.457</u>	<u>1.435.933</u>
<b>d) Otros créditos:</b>		
<b>Corrientes</b>		
Acciones pendiente de integración	17.925	17.341
Créditos por avales contingentes (Nota 3)	786.363	780.113
Previsión para avales contingentes (Anexo III)	(367.882)	(303.382)
Fiscales – IVA	571.830	433.431
Diversos	64.135	205.865
	<u>1.072.371</u>	<u>1.133.368</u>
<b>No corrientes</b>		
Fiscales - Impuesto a las ganancias	343.960	238.747
Fiscales - Impuesto a la ganancia mínima presunta	292.470	381.203
Impuesto a los ingresos brutos	96.222	139.217
Previsión para desvalorización de otros créditos (Anexo III)	(179.264)	(179.264)
Créditos por avales contingentes – certificado de crédito	12.899.202	12.899.202
Previsión para avales contingentes – certificado de crédito	<u>(11.139.639)</u>	<u>(10.804.147)</u>
	<u>2.312.951</u>	<u>2.674.958</u>
<b>e) Deudas comerciales:</b>		
Proveedores	62.604	761.284
Provisiones para gastos	412.994	331.412
	<u>475.598</u>	<u>1.092.696</u>
<b>f) Deudas sociales:</b>		
Sueldos y cargas sociales a pagar	161.727	222.210
Provisión para vacaciones, sueldo anual complementario y gratificaciones	1.347.354	1.409.128
	<u>1.509.081</u>	<u>1.631.338</u>
<b>g) Deudas fiscales:</b>		
Retenciones de impuesto a las ganancias a pagar	5.988	162.023
Provisión para IGMP	56.831	172.000
	<u>62.819</u>	<u>334.023</u>

  
**ADOLEFO LAZARA**  
 Síndico  
 Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 30-05-2016  
**PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L**  
 C.P.C.E.C.A.B.A T° 1 - F° 13

  
**FERNANDO J. COCCARO**  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E.C.A.B.A T° 200 - F° 12

  
**JULIETA SULLIVAN**  
 Presidente

## AVAL RURAL S.G.R.

	31-03-2016	31-12-2015
<b>h) Otras deudas:</b>		
<b>Corrientes</b>		
Sociedades relacionadas (Nota 3)	3.167.923	5.922.779
Honorarios del Consejo de Administración y la Comisión Fiscalizadora	327.408	108.882
	3.495.331	6.031.661
<b>No corrientes</b>		
Deuda por retiros de créditos por avales contingentes - certificado de crédito (Nota 3)	12.899.202	12.899.202
Previsión de créditos por avales contingentes - certificado de crédito (Nota 3)	(11.139.639)	(10.804.147)
	1.759.563	2.095.055
	<b>Ganancia/(Pérdida)</b>	
	<b>31-03-2016</b>	<b>31-03-2015</b>
<b>i) Resultados financieros, neto:</b>		
Diferencia de cambio y efecto de valores descontados	(81.870)	11.810
Diferencia de cotización	697.013	371.381
	615.143	383.191

### 3. SALDOS Y OPERACIONES CON SOCIEDADES RELACIONADAS


El detalle de los saldos con las sociedades relacionadas al 31 de marzo de 2016 y 31 de diciembre de 2015 y el monto de las operaciones realizadas con las mismas durante el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2016 y 2015, es el siguiente:

#### Saldos con sociedades relacionadas

Sociedad	Créditos por servicios prestados	Otros créditos	Otras deudas (corrientes)	Otras deudas (certificado de crédito)	Otras deudas (previsión certificado de crédito)
Nidera S.A.	-	504.617	3.167.923	5.742.433	(5.047.643)
Banco Industrial S.A.	907.500	243.244	-	-	-
Banco Santander Río S.A.	6.250	38.502	-	7.156.769	(6.091.996)
<b>Total 31-03-2016</b>	<b>913.750</b>	<b>786.363</b>	<b>3.167.923</b>	<b>12.899.202</b>	<b>(11.139.639)</b>
<b>Total 31-12-2015</b>	<b>1.303.271</b>	<b>780.113</b>	<b>5.922.779</b>	<b>12.899.202</b>	<b>(10.804.147)</b>

  
**ADOLFO AZARA**  
 Síndico  
 Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 30-05-2016  
**PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S R L**  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

  
**FERNANDO J. COCCARO**  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 200 - F° 12

  
**JULIETA SULLIVAN**  
 Presidente

## AVAL RURAL S.G.R.

### Operaciones con sociedades relacionadas

Sociedad	Otros ingresos por servicios	Alquileres pagados	Servicios varios
Nidera S.A.	-	(108.500)	(826.398)
Banco Industrial S.A.	937.500	-	-
Banco Santander Río S.A.	750.000	-	-
<b>Total 31-03-2016</b>	<u>1.687.500</u>	<u>(108.500)</u>	<u>(826.398)</u>
<b>Total 31-03-2015</b>	<u>2.250.000</u>	<u>(129.255)</u>	<u>(840.000)</u>

### 4. APERTURA DE PLAZOS Y TASAS DE INTERÉS DE INVERSIONES, CRÉDITOS Y PASIVOS

Plazo	Inversiones	Créditos (1)	Pasivos (1)
<b>Sin plazo</b>	<u>33.633.434</u>	<u>3.091.795</u>	<u>4.927.484</u>
<b>A vencer</b>			
Hasta tres meses	298.439.105	1.681.818	2.312.089
Mayor a doce meses	-	457.166	62.819
<b>Total a vencer</b>	<u>298.439.105</u>	<u>2.138.984</u>	<u>2.374.908</u>
<b>Total con plazo</b>	<u>298.439.105</u>	<u>2.138.984</u>	<u>2.374.908</u>
<b>Total</b>	<u>332.072.539</u>	<u>5.230.779</u>	<u>7.302.392</u>

(1) No devengan intereses.

### 5. INFORMACIÓN REQUERIDA POR LA DISPOSICIÓN N° 212/2013 DE LA SUBSECRETARÍA DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA Y DESARROLLO REGIONAL


5.1. El balance de saldos correspondiente a las cuentas de orden al 31 de marzo de 2016 y 31 de diciembre de 2015, es el siguiente:

	<u>31-03-2016</u>	<u>31-12-2015</u>
<b>Socios partícipes por garantías otorgadas:</b>		
- Financieras	613.285.260	517.622.383
<b>Subtotal</b>	<u>613.285.260</u>	<u>517.622.383</u>
<b>Contragarantías recibidas de socios partícipes:</b>		
- Fianza	635.814.221	539.970.917
- Prenda	16.898.235	16.778.988
- Hipoteca	93.523.714	79.807.714
- Otros	9.206.900	7.989.080
<b>Subtotal</b>	<u>755.443.070</u>	<u>644.546.699</u>
<b>Total orden deudor</b>	<u>1.368.728.330</u>	<u>1.162.169.082</u>

  
**ADOLFO LAZARA**  
 Síndico  
 Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 30-05-2016  
**PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S R L**  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

  
**FERNANDO J. COCCARO**  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 200 - F° 12

  
**JULIETA SULLIVAN**  
 Presidente

**AVAL RURAL S.G.R.**

	<u>31-03-2016</u>	<u>31-12-2015</u>
Garantías otorgadas a terceros	613.285.260	517.622.383
<b>Subtotal</b>	<u>613.285.260</u>	<u>517.622.383</u>
Acreeedores por contragarantías recibidas	755.443.070	644.546.699
<b>Subtotal</b>	<u>755.443.070</u>	<u>644.546.699</u>
<b>Total orden acreedor</b>	<u>1.368.728.330</u>	<u>1.162.169.082</u>

5.2. El estado de evolución del fondo de riesgo por el período o ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2016 y 31 de diciembre 2015, es el siguiente:

	<u>31-03-2016</u>	<u>31-12-2015</u>
Saldos al inicio del ejercicio	334.984.204	320.822.858
<b>ORÍGENES DE FONDOS</b>		
Incremento Fondo de Riesgo Contingente	56.250	727.495
Cobranza a Deudores con Garantías abonadas	50.000	328.040
Retribución devengada del Fondo de Riesgo	29.645.344	35.287.586
<b>Total de orígenes de fondos</b>	<u>29.751.594</u>	<u>36.343.121</u>

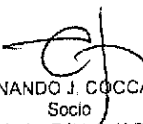
**APLICACIONES DE FONDOS**

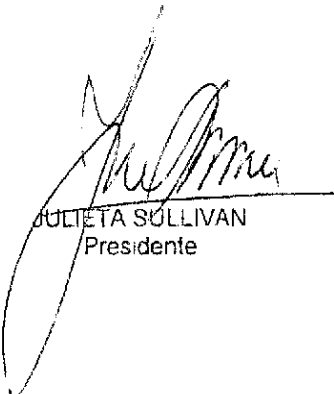
Sumas aplicadas en cumplimiento de contratos de garantía a favor de los socios partícipes	(56.250)	(727.495)
Retiros de rendimiento de los socios protectores (1)	(35.287.586)	(20.880.069)
Disminución fondo de riesgo contingente	(50.000)	(328.040)
Aumento de la previsión para avales contingentes	(64.500)	(246.171)
<b>Total de aplicaciones de fondos</b>	<u>(35.458.336)</u>	<u>(22.181.775)</u>
<b>Saldos al cierre del período o ejercicio</b>	<u>329.277.462</u>	<u>334.984.204</u>

(1) Retiro parcial del rendimiento del fondo de riesgo por parte de los socios protectores Nidera S.A., Banco Santander Río S.A. y Banco Industrial S.A. por la suma de 35.287.586 según disposiciones del Consejo de Administración de fecha 12 de enero de 2016.

  
**ADOLFO LAZARA**  
 Síndico  
 Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 30-05-2016  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S R L  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

  
**FERNANDO J. COCCARO**  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 200 - F° 12

  
**JULIETA SULLIVAN**  
 Presidente

## AVAL RURAL S.G.R.

### 5.3. Detalle de las cuentas a cobrar por garantías afrontadas

Información correspondiente al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2016.

Descripción	Plazo de mora				Total	
	< 30 días	31-180 días	181-365 días	1 <= 2 años > 2 años		
Contragarantía hipotecaria	-	-	330.000	2.852.087	-	3.182.087
Previsión calculada	-	-	(66.000)	(1.426.043)	-	(1.492.043)
Contra garantía prendaria	-	-	55.002	640.000	-	695.002
Previsión calculada	-	-	(22.001)	(512.000)	-	(534.001)
Contragarantía fianza	-	-	654.000	6.654.258	2.500.218	9.808.476
Previsión calculada	-	-	(327.000)	(6.654.258)	(2.500.218)	(9.481.476)
Total deudores por garantías abonadas	-	-	1.039.002	10.146.345	2.500.218	13.685.565
Total previsión calculada	-	-	(415.001)	(8.592.301)	(2.500.218)	(11.507.520)

### 5.4. Movimientos de los rendimientos del fondo de riesgo

Información correspondiente al período de tres meses finalizado al 31 de marzo de 2016

Aporte N°	Saldo inicial de rendimientos acumulados	Movimientos del período		Saldo final de rendimientos acumulados
		Devengado	Pagado	
19	13.145.812	9.881.029	13.145.812	9.881.029
20	11.247.462	9.435.572	11.247.462	9.435.572
21	3.609.184	2.652.908	3.609.184	2.652.908
22	4.275.274	3.832.207	4.275.274	3.832.207
23	1.469.518	1.974.688	1.469.518	1.974.688
24	580.365	694.465	580.365	694.465
25	959.971	1.174.475	959.971	1.174.475
	<u>35.287.586</u>	<u>29.645.344</u>	<u>35.287.586</u>	<u>29.645.344</u>

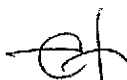
### 5.5. Deudas a favor de los socios protectores por fondo de riesgo contingente

Información correspondiente al período de tres meses finalizado al 31 de marzo de 2016.

Aporte N°	Fecha de aporte	Importe de la deuda	Previsión efectuada	Importe neto de deuda
19	27/05/2014	243.244	100.722	142.522
20	24/07/2014	38.502	15.401	23.101
21	24/07/2014	504.617	251.759	252.858
		<u>786.363</u>	<u>367.882</u>	<u>418.481</u>

  
**ADOLFO LÁZARA**  
 Síndico  
 Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 30-05-2016  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

  
**FERNANDO J. COCCARO**  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 200 - F° 12

  
**JULIETA SULLIVAN**  
 Presidente

### AVAL RURAL S.G.R.

#### 5.6. Deudas a favor de los socios protectores por certificado de crédito

Información correspondiente al período de tres meses finalizado al 31 de marzo de 2016.

<u>Aporte N°</u>	<u>Fecha de aporte</u>	<u>Importe de la deuda</u>	<u>Previsión efectuada</u>	<u>Importe neto de deuda</u>
13	13/06/2012	2.545.793	2.517.047	28.746
15	17/07/2012	3.163.828	3.106.324	57.504
16	26/07/2013	4.610.976	3.574.949	1.036.027
18	27/09/2013	2.578.605	1.941.319	637.286
		<u>12.899.202</u>	<u>11.139.639</u>	<u>1.759.563</u>

#### 5.7. Contragarantías respaldatorias

Información correspondiente al período finalizado el 31 de marzo de 2016.

<u>Saldo de garantías vigentes</u>	<u>Contragarantías Recibidas</u>				<u>Total</u>	<u>Saldos reafianzados</u>
	<u>Hipotecas</u>	<u>Prendas</u>	<u>Fianzas</u>	<u>Otras</u>		
613.285.260	93.523.714	16.898.235	635.814.221	9.206.900	755.443.070	-


### 6. RESTRICCIONES A LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES ACUMULADAS

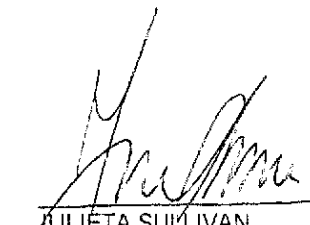
De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, el 5% de la utilidad neta del ejercicio deberá destinarse a la constitución de la reserva legal, hasta que la misma alcance el 20% del capital.

Adicionalmente, de acuerdo con la Ley N° 25.063, los dividendos que se distribuyan, en dinero o en especie, en exceso de las utilidades impositivas acumuladas al cierre del ejercicio inmediato anterior a la fecha de pago o distribución, estarán sujetos a una retención del 35% en concepto de impuesto a las ganancias, con carácter de pago único y definitivo. Adicionalmente, a partir de las modificaciones introducidas por la Ley N° 26.893, publicada en el Boletín Oficial y contingencia a pagar del 23 de septiembre de 2013, las distribuciones de dividendos (excepto en acciones) a personas físicas del país o personas físicas o jurídicas del exterior, estarán sujetas a una retención adicional del 10% en concepto de impuesto a las ganancias, también en carácter de pago único y definitivo.

  
**ADOLFO LÁZARA**  
 Síndico  
 Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 30-05-2016  
**PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.**  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

  
**FERNANDO J. COCCO**  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 200 - F° 12

  
**JULIETA SULLIVAN**  
 Presidente

**AVAL RURAL S.G.R.**

**EVOLUCIÓN DE LOS BIENES DE USO**

**POR EL PERÍODO DE TRES MESES FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2016**

**COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR**


(Cifras expresadas en pesos - Nota 1.2)


Cuenta principal	Valores de origen	
	Al inicio del ejercicio	Al cierre del período
Instalaciones	112.513	112.513
Equipos de procesamiento de datos	244.928	244.928
<b>Total 31-03-2016</b>	<b>357.441</b>	<b>357.441</b>
<b>Total 31-12-2015</b>	<b>357.441</b>	<b>357.441</b>

Cuenta principal	Depreciaciones acumuladas				Neto resultante 31-03-2016	Neto resultante 31-12-2015
	Al inicio del ejercicio	Alícuota	Del período	Al cierre del período		
Instalaciones	46.015	5%	1.474	47.489	65.024	66.498
Equipos de procesamiento de datos	158.759	20%	5.895	164.654	80.274	86.169
<b>Total 31-03-2016</b>	<b>204.774</b>		<b>7.369</b>	<b>212.143</b>	<b>145.298</b>	
<b>Total 31-12-2015</b>	<b>197.287</b>		<b>7.487</b>	<b>204.774</b>		<b>152.667</b>

  
**ADOLFO LÁZARA**  
 Síndico  
 Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 30-05-2016  
**PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S R L**  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

  
**FERNANDO J. COCCARO**  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 200 - F° 12

  
**JULIETA SULLIVAN**  
 Presidente

**AVAL RURAL S.G.R.**

**ACTIVOS EN MONEDA EXTRANJERA**

**POR EL PERÍODO DE TRES MESES FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2016**

**COMPARATIVO CON EL PERÍODO DE SEIS MESES**


**FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2015**

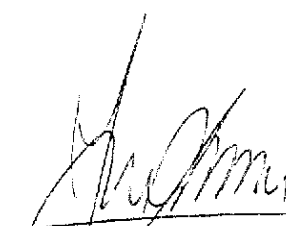
Cuenta	31-03-2016			31-12-2015	
	Clase y monto de la moneda extranjera	Tipo de cambio vigente	Importe contabilizado en pesos	Importe contabilizado en pesos	
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>					
Caja y bancos					
Bancos	USD 1.160	14,6	16.934	43.514	
Inversiones					
Plazo fijo	USD 1.752.890	14,6	25.592.191	23.216.779	
Fondos comunes de inversión	USD 9	14,6	129	114	
Obligaciones negociables	USD 1.520.988	14,6	22.206.419	19.710.465	
Bonos nacionales	USD 1.334.724	14,6	19.486.968	57.243.009	
Bonos provinciales y municipales	USD 2.885.245	14,6	42.124.576	51.437.461	
Depósitos en cuenta corriente en el exterior	USD 113.738	14,6	1.660.570	1.471.766	
Depósito en caja de ahorro	USD 188	14,6	2.749	2.437	
Montos no reinvertidos	USD 74.174	14,6	1.082.934	453.580	
<b>Total del activo corriente</b>			<b>112.173.470</b>	<b>153.579.125</b>	
<b>Total del activo</b>			<b>112.173.470</b>	<b>153.579.125</b>	

USD dólares estadounidenses.

  
**ADOLFO LAZARA**  
 Síndico  
 Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 30-05-2016  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

  
**FERNANDO J. COCCARO**  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 200 - F° 12

  
**JULIETA SULLIVAN**  
 Presidente



**AVAL RURAL S.G.R.**

**EVOLUCIÓN DE LAS PREVISIONES**

**POR EL PERÍODO DE TRES MESES FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2016**

**COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR**

(Cifras expresadas en pesos - Nota 1.2)


<u>Concepto</u>	<u>Saldos al inicio del ejercicio</u>	<u>Aumentos / (Disminución)</u>	<u>Saldos al cierre del ejercicio</u>
<b>Deducidas del activo:</b>			
Corriente:			
Para deudores de cobro dudoso	140.697	-	140.697
Para avales contingentes	303.382	64.500 (1)	367.882
	<u>444.079</u>	<u>64.500</u>	<u>508.579</u>
No corriente:			
Para desvalorización de otros créditos	179.264	-	179.264
Para desvalorización de crédito por impuesto a las ganancias diferido	180.346	(68.360) (2)	111.986
	<u>359.610</u>	<u>(68.360)</u>	<u>291.250</u>
<b>Total 31-03-2016</b>	<u>803.689</u>	<u>(3.860)</u>	<u>799.829</u>
<b>Total 31-12-2015</b>	<u>624.935</u>	<u>178.754</u>	<u>803.689</u>

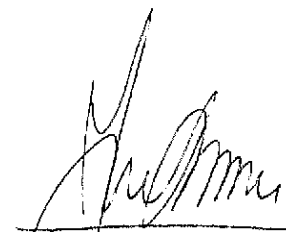
(1) Imputado al fondo de riesgo contingente (Ver Nota 5.2)

(2) Imputado a la línea impuesto a las ganancias del estado de resultados (Ver Nota 1.3 d)

  
**ADOLFO LÁZARA**  
 Síndico  
 Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 30-05-2016  
**PISTRÉLLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S R.L.**  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

  
**FERNANDO J. COCCARO**  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 200 - F° 12

  
**JULIETA SULLIVAN**  
 Presidente

**AVAL RURAL S.G.R.**


**INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 64 INC. B) DE LA LEY 19.550  
POR EL EJERCICIO DE TRES MESES FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2016  
COMPARATIVO CON EL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2015**

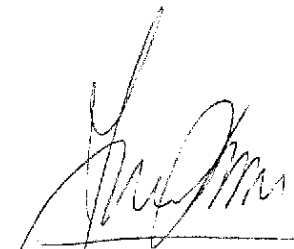
(Cifras expresadas en pesos - Nota 1.2)

	<u>31-03-2016</u>	<u>31-03-2015</u>
Sueldos y cargas sociales	1.578.073	3.068.229
Papelería e impresiones	-	90.188
Trabajos de terceros	96.137	85.780
Depreciación de bienes de uso (Anexo I)	7.369	12.452
Alquiler de oficinas (Nota 3)	108.500	129.255
Servicios varios sociedades relacionadas (Nota 3)	826.398	840.000
Honorarios por servicios	314.670	462.804
Movilidad y representación	116.733	145.227
Gastos bancarios	58.465	93.323
Impuesto a los ingresos brutos	149.011	177.818
Impuestos varios	74.075	442.854
Suscripciones y publicaciones	57.828	75.019
Diversos	62.219	169.999
<b>Total</b>	<u>3.449.478</u>	<u>5.792.948</u>

  
**ADOLFO LÁZARA**  
 Síndico  
 Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 30-05-2016  
**PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S R L**  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

  
**FERNANDO J. COZZARD**  
 Socio  
 Contador Rúbico U.B.A.  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 200 - F° 12

  
**JULIETA SULLIVAN**  
 Presidente

## INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los Señores integrantes del Consejo de  
Administración y Accionistas de:  
**AVAL RURAL S.G.R.**

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 294 inciso 5° de la Ley General de Sociedades hemos examinado el estado de situación patrimonial de Aval Rural S.G.R. al 31 de marzo de 2016 y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo, notas y anexos, por el período de tres meses finalizado en esa fecha. Dichos estados contables, son responsabilidad del Consejo de Administración de la S G R. Nuestra responsabilidad es informar sobre dichos documentos basados en el trabajo que se menciona en el párrafo siguiente.

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con normas de Sindicatura vigentes. Dichas normas requieren que el examen de los estados contables se efectúe de acuerdo con las normas para la revisión de estados contables correspondientes a períodos intermedios, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre decisiones societarias expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la Ley y a los Estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados en el párrafo 1 hemos revisado el trabajo efectuado por el auditor externo Fernando J. Cóccharo, socio de la firma Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L. quien emitió su informe con fecha 30 de mayo de 2016 de acuerdo con Normas de Auditoría vigentes en la República Argentina para la revisión limitada de Estados Contables correspondientes a períodos intermedios. Dicha revisión incluyó la verificación de la planificación del trabajo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la revisión limitada efectuada por dicha firma.

Una revisión de estados contables de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de cuestiones contables y financieras, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de ésta revisión es sustancialmente menor al de una auditoría de estados contables cuyo objetivo es la expresión de una opinión sobre los estados contables tomados en su conjunto. Por lo tanto no se expresa tal opinión.

Dado que no es responsabilidad del síndico efectuar un control de gestión, la revisión no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Consejo de Administración



Consideramos que nuestro trabajo nos brinda una base razonable para fundamentar nuestro informe


Se deja expresa constancia que se ha dado cumplimiento a las disposiciones del art 294 de la Ley General de Sociedades que se consideraron necesarias de acuerdo con las circunstancias, a fin de verificar el grado de cumplimiento por parte de los órganos sociales de la Ley N° 19.550, Estatuto y resoluciones asamblearias, no surgiendo observaciones que formular.

Basados en nuestra revisión, informamos que:

1. No estamos en conocimiento de ninguna modificación significativa que deba hacerse a los estados contables mencionados en el primer párrafo para que los mismos estén presentados de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina
2. Los Estados Contables mencionados en el párrafo 1. surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,  
30 de mayo de 2016


Por Comisión Fiscalizadora

  
ADOLFO LÁZARA  
Síndico  
Contador Público U.B.A  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 69 - F° 174

AVAL RURAL S.G.R.

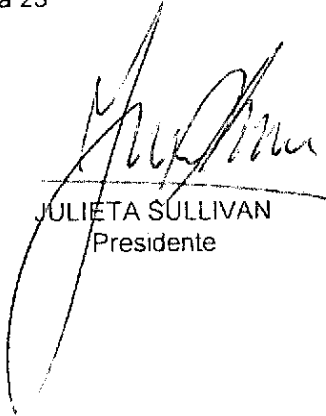
RATIFICACIÓN DE FIRMAS LITOGRAFIADAS

Por la presente se ratifican las firmas que obran litografiadas en los estados contables de la Sociedad al 31 de marzo de 2016 en las hojas que anteceden, desde la página 1 hasta la página 23



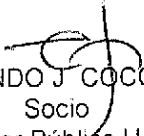
ADOLFO LÁZARA  
Síndico

Por Comisión Fiscalizadora



JULIETA SULLIVAN  
Presidente

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S R L  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13



FERNANDO J. COCCARO  
Socio

Contador Público U B A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 200 - F° 12

